

ACTA 151. ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 25-1-2024

El jueves 25 de enero de 2024 a las 12 horas, en el aula 5 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la decana.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.
3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Antes de comenzar con el orden del día de la junta, la decana señala que, con posterioridad al envío de la convocatoria, recibieron una comunicación del Gabinete de Evaluación Institucional en la que señalaban la necesidad de introducir ligeras modificaciones en los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad de la FTI. Por ello, solicita a los presentes que, además de modificar el Procedimiento Clave del Centro 05 y el Procedimiento de Apoyo del Centro 08, se someta también a aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual del Gestión de Calidad. Se trata, según indica, de pequeñas cuestiones relacionadas con un procedimiento de la ULPGC que también se ha modificado, con el cambio de denominación del PAS, con el nuevo logo de la facultad y con los cambios de denominación de los procedimientos que hoy se modifican en caso de ser aprobados. Se aprueba por asentimiento.

Dicho esto, la decana comienza su informe felicitando el nuevo año a los asistentes, por tratarse de la primera junta de facultad del año. Aunque la idea era convocar esta junta una vez concluido el segundo plazo para la presentación de TFG, ha sido necesario hacer esta convocatoria para poder someter a aprobación el informe para la renovación de la acreditación institucional de la FTI, que el GEI ha de enviar a ANECA antes de fin de mes.

Informa también de que la Junta de Gobierno de la ULPGC, en sesión celebrada el 15 de diciembre, aprobó las modificaciones no sustanciales de los dos títulos de grado, que previamente, como es preceptivo, habían sido aprobadas en los órganos internos del centro. Ahora es el Vicerrectorado de grados, posgrados y nuevas titulaciones el que lo trasladará a la ANECA para su aprobación definitiva. Con vistas a la confección de los horarios, la decana ha consultado si esas modificaciones se pondrán en marcha el próximo curso y le han respondido que hay un 98% de posibilidades de que así sea.

En esa misma junta de gobierno se aprobó también el Reglamento del Consejo Externo de la FTI, que la CGC hubo de modificar previamente de acuerdo con las indicaciones recibidas del Servicio Jurídico.

Da cuenta también de que el próximo miércoles 31 de enero comienzan las clases del segundo semestre en el caso de los grados; y el 7 de febrero arrancarán las clases de los másteres. En este sentido, y tal y como se informó por el correo electrónico, se introduce la novedad de utilizar el aplicativo *Asistencia ULPGC* de manera obligada. Desaparece la herramienta utilizada hasta ahora y queda reemplazada por esta otra. Señala al respecto que los profesores que quieran conocer su funcionamiento disponen todavía de una jornada de formación, que será el martes 30 de enero, de 16 a 17.30.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre que quedaba pendiente de la asignación de profesor, los departamentos respectivos ya han informado del modo en que se cubrirán estas horas.

En este sentido, el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios árabes y Orientales nos ha indicado lo siguiente:

Lengua A II se cubrirá entre los profesores siguientes:

- Ana Isabel Díaz Mendoza (60 horas)
- Alejandra Socas Suárez (20 horas)
- Humberto García Pérez (6 horas)

Lengua A IV se cubrirá con los siguientes profesores:

- Alejandra Socas (40 horas de prácticas en 2 grupos distintos)
- Iván Nauzet Ramírez Sánchez (20 horas de prácticas)

En cuanto a la asignatura del MECU denominada *Recursos digitales para la enseñanza del español Le/I2*, el departamento asignó un docente que no reunía los requisitos establecidos en la memoria del título. El centro lo hizo notar y, poco después, comunicó que será la profesora Yaiza Santana Alvarado la que asuma estas horas.

Por lo que se refiere a la docencia del segundo semestre correspondiente al DFMTI, no disponemos de los datos completos porque el Departamento está pendiente de la resolución de las plazas y de la contratación de sustitutos. Por el momento, nos han indicado lo siguiente:

- La asignatura de *Taller de traducción inversa* será asumida por la profesora Susan Cranfield, quien, para ello, tiene que dejar 30 horas de *Lengua B IV*. Esta circunstancia ha ocasionado un ligero cambio en el horario del segundo semestre de segundo del GIF, que se ha anunciado en la web para evitar sorpresas el primer día de clase.
- La profesora Carmen Martín Santana ha presentado la baja. El profesor Francisco José Álvarez Gil, quien ya tenía docencia de *Lengua B II* al final del semestre, adelantará sus horas hasta que nos comuniquen la persona que sustituya a Carmen.

Sobre citas ya fijadas para el segundo semestre, la decana informa de las siguientes:

- Próximas *JOP* fijadas por la CAT para los días 13 y 14 de marzo. La CAT lleva ya tiempo trabajando en la conformación del programa, de acuerdo con el formato que se diseñó y aprobó como objetivo de centro el pasado año (a diferencia de otros años, esta fecha no coincide con la última semana antes del comienzo de las vacaciones de Semana Santa).

- La *Jornada de Puertas Abiertas*: **21 de marzo en formato presencial**. Este año, como novedad, se concentran en un mismo día la jornada presencial y la virtual, porque la Dirección de Proyección Social tiene el propósito de emitir en *streaming* una de las sesiones presenciales (en directo) y quedará grabada en YouTube. Así, los estudiantes que lo deseen podrán seguir la sesión en directo accediendo a través de un enlace de Teams y plantear cuestiones a través del chat en tiempo real.
- *VII Jornadas Canarias de Traducción e Interpretación*: los días 21 y 22 de marzo.

A propósito de las aulas de informática, poco antes de las vacaciones se envió un correo recordando la necesidad de que el profesorado que imparte docencia en estas aulas se asegure de que los estudiantes apagan los ordenadores antes de salir. Últimamente son muchas las ocasiones en que los equipos se están quedando encendidos y eso no es bueno por muchas razones, de todas conocidas. Por otra parte, el profesorado señala la conveniencia de no desconectar cables, de no alterar el hardware y de dejar siempre las ventanas cerradas.

Finalmente, la decana añade que el informe Docentia del centro correspondiente al año 21-22 señala algunas propuestas de mejora, entre las que destaca la necesidad de mejorar la señal wifi en todo el campus de Humanidades. Para atender a esta mejora, con la ayuda del responsable de la materia de informática y de todo el profesorado, al que, como recordarán solicitamos información sobre las dificultades que tenían con la señal, hemos elaborado un informe que hemos trasladado al Gerente y al Vicegerente de agenda digital. Hemos recibido la respuesta de que en este edificio es necesario instalar unos 70 nuevos puntos. Por ahora disponen del material y están licitando la obra. También nos han indicado que procurarán que sea el Edificio de Humanidades el primero en ser atendido para que podamos responder convenientemente a esta propuesta de mejora que consta en el informe Docentia.

La decana cierra su informe con la convocatoria recibida de la Directora de Activación de los Campus, Eva Llorca, a los directores de centros del Campus del Obelisco para comunicar que la ULPGC tiene intención de celebrar el carnaval con un acto dirigido a los estudiantes, que se celebrará el viernes día 9 de febrero, de 15 a 20 horas, en el patio junto a la cafetería, y que ha sido organizado en colaboración con el Consejo de Estudiantes. Como consecuencia de este acto, el jueves día 8 y el lunes día 12 se cerrará el acceso al parking exterior para permitir el trabajo de las grúas para montar y desmontar el material.

Da por concluido el informe y cede la palabra a Leticia Fidalgo, la Vicedecana de Calidad, que abordará los dos puntos siguientes del orden del día.

2. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que informa de que en la reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, la Comisión de Garantía de Calidad decidió elevar a la Junta para su aprobación la modificación de los capítulos I y IV del Manual de Gestión de Calidad, así como de los procedimientos PPC05 y PAC08 para adaptarlos a la normativa vigente, incorporar el nuevo logo de la FTI y la nueva denominación del PAS (PTGAS). En lo que se refiere al capítulo I, se ha actualizado el logo, el ciclo de procedimientos y la denominación del procedimiento PCC05. En el capítulo IV, se ha actualizado el logo y la denominación de los procedimientos. En el Procedimiento clave del Centro 05, se ha adaptado el logo y se ha actualizado el procedimiento de acuerdo con la legislación vigente, es decir, se ha ampliado su ámbito de actuación, lo que supone modificar la denominación del procedimiento; la inclusión de la definición de “reconocimiento” y de los subapartados en la sección “Desarrollo del procedimiento”; la ampliación del desarrollo del procedimiento; y la actualización del apartado sobre el archivo de evidencias. Por último, en el *Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas* (PAC08), se han corregido erratas y se ha actualizado el logo.

Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Informe para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La Decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, quien indica que, como parte del proceso de renovación de la acreditación institucional del centro, la Comisión de Garantía de Calidad acordó, en su reunión extraordinaria de 23 de enero de 2024, elevar a la junta de facultad el informe de autoevaluación para esta renovación. La Vicedecana señala que este documento, que los miembros de la junta tienen a su disposición en el espacio restringido, cuenta con distintas secciones, algunas de las cuales han sido completadas por el Gabinete de Evaluación Institucional. A la Facultad le ha correspondido explicar, en la sexta sección, la estrategia del Centro para abordar lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 822/2021. Esta estrategia ha consistido principalmente en actualizar su Política de Calidad; en los objetivos específicos de dirección del Centro; en las memorias de acreditación y verificación de los títulos; en el diseño y articulación de las guías docentes de las asignaturas de los Grados y de los Másteres; y en las distintas actividades que se llevan a cabo en la Facultad. En la séptima sección, se informa de las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios. En la octava sección, se incluyen enlaces a distintas evidencias sobre cada título, que se valoran cuando procede. Así, se valoran los criterios de admisión en el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*, los resultados de las asignaturas que conforman cada plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos globales de cada título, a partir de los datos sobre el curso 2022/23 proporcionados por el Gabinete de Evaluación Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14: 00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La Decana

La secretaria

María de Gracia Piñero Piñero

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Susan Cranfield Mckay

Leticia Fidalgo González

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruiz

José Isern González

Javier Mariscal Linares

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños

M. Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

María del Carmen Falzoi Alcántara

Ana María Gracia Álvarez

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Jessica Pérez-Luzardo

Cristina Santana Quintana

Marcos Sarmiento Pérez

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Claudia Yafei Navarro García